



ESTADO DE GUAYMALI
HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO
M.D. 2011-2014-2015

GESTION EVALUACION INDEPENDIENTE

Código: FO-01-01-014

Versión: V1

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO. LEY 1474 DE 2011

Fecha de aprobación:
Julio 10 de 2014

Asesor de Control Interno
o Quien haga sus veces:

AURELINA MENDOZA AGUIRRE

Periodo Evaluado : Julio a Octubre de 2019

Fecha de elaboración: Noviembre 2019

La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento del Art 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO , en el que se evalúa el período comprendido entre el mes de Marzo a Junio 2019, el Departamento administrativo de la Función Pública –DAFP, mediante la expedición de los Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017 modificó el Decreto 1083 de 2015, señalando las condiciones para la implementación en las entidades públicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- en el cual se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad articulando los elementos del Sistema de Control Interno. En este sentido, bajo el rol de evaluación y seguimiento se verifica el diseño, aplicación y articulación de la institucionalidad, operación y medición de las Dimensiones y Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

INSTITUCIONALIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

Se expide la Resolución 011 del 31 de Enero de 2018, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno; se actualiza El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se crea El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la E.S.E Hospital Ulpiano Tascón Quintero .

2. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el Manual operativo y las Directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad ha adelantado las siguientes acciones frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

DIMENSIÓN NO. 1: TALENTO HUMANO

De acuerdo a la Resolución número 066 de Junio del 2019 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, Resolución número 067 se adopta el Manual de Procedimiento de Gestión de Cobro de Cartera, tratamiento de Glosas y Cobro Coactivo, Resolución número 068 se adopta el Manual de Procedimiento de Facturación.

 E.S.E. HOSPITAL ULPIANO TASCON QUINTERO NIT: 901.301.474-3	GESTION EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: FO-01-01-014
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO. LEY 1474 DE 2011		Versión: V1
			Fecha de aprobación: Julio 10 de 2014

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN:

La E.S.E Hospital Ulpiano Tascon Quintero para los funcionarios en la parte asistencial como administrativa, durante el periodo de Julio a Octubre del 2019 en el área asistencial el personal ha recibido capacitación en: Barreras para evitar un incidente o evento adverso relacionado con la mala identificación del Paciente, Celebración y Sensibilización del día Internacional de Lavado de Manos, Sensibilización en los cinco (5) Correctos en la Administración de un medicamento, Socialización y Decálogo de Humanización de los Cuidados de los Pacientes. Capacitaciones en PAI

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

La E.S.E. HOSPITAL ULPIANO TASCON QUINTERO, adopto el Código de Integridad con la Resolución No. 093 del 30 de Agosto del 2019.

Se socializo el día 13 de Septiembre 2019 de los valores institucionales a los funcionarios para generar compromiso de los servidores públicos.

DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La E.S.E Hospital Ulpiano Tascon Quintero está en proceso de desarrollo de la autoevaluación de autodiagnóstico, que sirve de línea base respecto a las actividades de gestión para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

El Plan se encuentra publicado en la página WEB Institucional

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Se encuentra publicado en el SECOP.

DIMENSIÓN 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Política Gobierno Digital:

La Subgerencia de la E.S.E. en conjunto con el Comité Institución de Gestión y Desempeño viene desarrollando el autodiagnóstico de Gobierno Digital, que sirve de línea base respecto a las actividades de gestión que debe fortalecer para dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre función pública.

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA:

El proceso de Autodiagnóstico de la Política de Defensa Jurídica, ya se encuentra realizado A través del asesor jurídico ha estructurado los mecanismos de defensa ante cualquier demanda o proceso judicial.

DIMENSIÓN 4. DE EVALUACION DE RESULTADOS

Se viene adelantando el proceso de Autodiagnóstico Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

	GESTION EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: FO-01-01-014
		Versión: V1
EL HOSPITAL UPIANO TASCON QUINTERO Nº 38.507.474-5	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO. LEY 1474 DE 2011	Fecha de aprobación: Julio 10 de 2014

DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La líder de este proceso, quién es la responsable del diseño y elaboración del Plan Institucional de archivo PINAR y el Componente de Racionalización de Trámites se reportaron en la plataforma SUT, actualmente se encuentran 3 procesos que son: Proceso de la Historia Clínica, Examen de Laboratorio, y certificado de Paz y Salvo .

DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En esta dimensión cuando un funcionario hace entrega del cargo se firma un acta, Los líderes de procesos realizan copias de seguridad para así salvaguardar la información de la entidad.

DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO

Los servidores públicos demuestran el compromiso con el Código de integridad con sus cinco (5) valores, independientemente de las funciones que desempeñan.
La entidad por medio de la resolución 011 del 31 Enero del 2018 actualiza el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se crea El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la E.S.E Hospital Upiano Tascon Quintero.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

La entidad cuenta con medios de comunicación en los cuales se publica información en la página web Institucional, Correos Institucionales, Carteleras en sala de consulta Externa y Urgencias, Facebook.


AUREENNA MENDOZA AGUIRRE
 Asesora de Control Interno